

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE DE OCCIDENTE
CIUDAD UNIVERSITARIA CARLOS MONGE ALFARO
DEPARTAMENTO CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

PROPUESTA PROGRAMÁTICA

CURSO : EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS II

SIGLA: ED -0127

CREDITOS: 4

HORAS: 4

PERIODO: SEGUNDO SEMESTRE 1999

PROFESOR: M.E.D. ROBERTO BENAVIDES LÓPEZ

e-mail: rblopez@cariari.ucr.ac.cr

I- DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Es un curso teórico – práctico que profundiza en la formación del profesor en forma global. El aspecto teórico está dado por el seminario en el cual el estudiante analiza, investiga y ahonda en aspectos como métodos y técnicas específicas en la enseñanza, técnicas de evaluación específicas, planeamiento de unidades y lecciones, elaboración de materiales, funciones del profesor como educador, organización administrativa de las instituciones de III Ciclo y Educación Diversificada, normas de evaluación, disciplina, etc.

La parte práctica dada por la experiencia docente en la que el estudiante intensifica las destrezas necesarias para el planeamiento didáctico, la aplicación de nuevas técnicas de enseñanza y el diseño de instrumentos de evaluación y se involucra en diversas actividades co-curriculares programadas por la Institución o Dirección Regional. El practicante continúa con la responsabilidad absoluta del grupo que le fue asignado.

Además, el estudiante debe involucrarse en un proyecto de investigación, surgido de una necesidad indentificada en la Institución en donde esté realizando su práctica.

II- NIVEL DE ENTRADA

Es requisito indispensable haber ganado Experiencia Profesional I.

III- OBJETIVOS GENERALES

El estudiante será capaz de:

- 1.- Intensificar las destrezas necesarias para ejercer el papel de un buen profesional de la enseñanza.

- 2.- Profundizar en la selección y aplicación de varias técnicas y métodos de enseñanza.
- 3.- Identificar valores que enriquezcan su vida profesional y le ayuden a contribuir al cambio necesario en la educación costarricense.
- 4.- Detectar una necesidad existente en el colegio que le permita desarrollar un proyecto de investigación como aporte institucional.
- 5.- Participar en actividades co-curriculares organizadas por la Institución o Dirección Regional.
- 6.- Familiarizarse con las instituciones relacionadas con el ejercicio profesional.

IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Actuar en forma responsable y acertada durante el desarrollo de su práctica profesional.
- 2.- Demostrar capacidad para resolver los problemas que surjan en la labor docente.
- 3.- Demostrar el dominio de los contenidos programáticos en el desarrollo de las lecciones.
- 4.- Diseñar y aplicar instrumentos comunicativos y técnicas apropiadas para la evaluación de los objetivos educativos propuestos.
- 5.- Ajustar el planeamiento a las necesidades y características de los estudiantes y del contexto.
- 6.- Aplicar técnicas metodológicas y usar recursos didácticos que permitan el interés de los alumnos.
- 7.- Demostrar actitudes y valores acordes con la profesión docente y los principios democráticos.
- 8.- Desarrollar un proyecto de investigación en la Institución donde realiza su práctica docente.
- 9.- Aplicar diversas metodologías innovadoras y comunicativas.
- 10.- Utilizar materiales auténticos y recurrir a recursos didácticos apropiados cuando sea necesario.
- 11.- Asistir a reuniones de Departamento, Consejos de Profesores, Asesoramientos y otros.
- 12.- Participar en charlas dictadas por conferencistas del Colegio de Licenciados y profesores, la Asociación Costarricense de Profesores de Inglés, Proyecto LEARN, etc.

V.- CONTENIDOS BÁSICOS

La índole del curso no permite ofrecer un listado de contenidos estáticos, pues estos serán seleccionados de acuerdo con los aspectos temáticos que los estudiantes desarrollarán en las instituciones de Enseñanza Media y en concordancia con las necesidades que surjan en el desarrollo de la Práctica Docente. Además de estos se hará revisión de los siguientes contenidos:

1. Criterios de evaluación del curso de Experiencia Profesional II.
2. Aplicación de técnicas comunicativas en la Enseñanza del Inglés.

- 3.- Selección y elaboración de material didáctico.
- 4.- Diseño y ejecución de un proyecto de investigación.
- 5.- Características y funciones de organismos relacionados con el ejercicio de la profesión.
- 6.- (Colegio de Licenciados y Profesores, Asociación Costarricense de Profesores de Inglés, Proyecto LEARN, etc.)

VI.- MODALIDADES DE LA PRÁCTICA

Modalidad A

Estudiantes ubicados en instituciones cooperadoras oficiales y privadas que cuenten con reconocimiento y autorización del MEP. La supervisión regular la efectúa un profesor supervisor nombrado por la UCR.

Modalidad B

Estudiantes con grupo propio en instituciones oficiales o privadas que cuenten con el reconocimiento del MEP, que a discreción del profesor supervisor, sean de fácil acceso. La supervisión regular la realiza un profesor de la UCR.

Si el docente practicante fuese incapacitado deberá suspender su práctica e informarlo de inmediato al profesor supervisor y al Seminario. Por ello, no podrá reiniciar su práctica en otra institución educativa hasta tanto no se le levante la incapacidad.

VII.- ETAPAS DE LA PRÁCTICA

1.- Programación:

En este curso el planeamiento curricular y la elaboración de materiales es responsabilidad absoluta del practicante.

2.- Práctica Intensiva:

En esta etapa el profesor supervisor aplicará la evaluación sumativa desde el principio de la misma. Debe considerarse además que para este curso rigen los mismos lineamientos anotados en la Práctica Docente del Programa del Curso Experiencia Profesional I.

3.- Proyecto de Investigación:

Durante este curso el estudiante planea y ejecuta un proyecto de investigación en la institución educativa en donde labora. Este puede prolongarse durante todo el semestre. Para su realización debe contar con el visto bueno del Director del Colegio.

VIII.- EVALUACIÓN

A.- Práctica Docente	60%
(Incluye, además de la práctica propiamente dicha, planeamiento y recursos didácticos.)	
B.- Proyecto de Investigación Institucional	30%
C.- Reportes de asesoramientos y conferencias	10%

IX.- RESPONSABILIDADES DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA PRÁCTICA DOCENTE Y OTROS ASPECTOS IMPORTANTES.

A.- De los profesores del Seminario:

- Preparar y planificar el Seminario
- Orientar las discusiones que surjan en el Seminario
- Brindar consejo oportuno en diferentes situaciones
- Promover una participación democrática y activa en los estudiantes
- Facilitar experiencias que conlleven al éxito profesional.
- Promover experiencias que conlleven a reflexionar acerca del desempeño de la labor docente realizada, por medio de autoevaluaciones y coevaluaciones.

B.- De los Supervisores de Práctica:

El profesor supervisor es responsable de la organización del alumno practicante en su Práctica docente, para lo cual cumplirá con tareas específicas.

- Coordinar los aspectos de la práctica con las autoridades administrativas y los docentes de las instituciones donde se realizará la práctica docente.
- Asistir y ayudar al educador – estudiante en su específica labor docente, para lograr el mejoramiento de los resultados de los procesos enseñanza y aprendizaje.
- Mantener una relación permanente y presencial con los docentes – estudiantes, para prestar un ayuda rápida y eficaz al practicante en su tarea.
- Compartir con sus estudiantes la tarea de buscar solución a las situaciones problemáticas.
- Lograr que la supervisión docente, más que una actividad terapéutica, sea una actividad eminentemente preventiva.
- Estimular y orientar a los educadores – estudiantes en forma democrática y científica, a fin de que se desarrollen profesionalmente y estén cada vez más capacitados para mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Promover actividades de perfeccionamiento profesional y crear un ambiente de estudio y estímulo que incite no sólo a los alumnos, sino también al profesor supervisor a superarse constantemente.

- Preparar la propuesta del programa para establecer las normas a seguir en la práctica docente y las técnicas de evaluación a aplicar, tales como hojas de observación, guías de auto evaluación y coevaluación, etc.
- Revisar los planes de trabajo de los estudiantes con anticipación cuando sea necesario.
- Brindar guía, información y asesoramiento en todas las actividades curriculares.
- Observar el trabajo del practicante en las dos áreas básicas de un educador: misión y función docente.
- Analizar y revisar con los practicantes aspectos relacionados con su trabajo, horario, documentos (registro anecdótico, registro de notas, diagnóstico educacional, materiales, mapping, planeamiento didáctico, planes de atención individual, crónicas de la labor, informe final de la labor práctica).
- Supervisar las lecciones que imparta el profesor – practicante.
- Asignar al estudiante tareas específicas: bibliografía para información, confección de planes didácticos, confección de materiales, etc.
- Analizar conjuntamente con el estudiante la labor realizada, mediante una entrevista individual.
- Dejar las recomendaciones de relevancia, por escrito, al practicante, después de cada observación de práctica.

C.- Del alumno practicante:

En el seminario:

- Asistir a los seminarios de la Práctica Supervisada obligatoriamente. La inasistencia a ellos se toma como ausencia injustificada a la práctica (salvo en casos en que la justificación sea razonable, ésta debe presentarse por escrito, a más tardar al día siguiente, y si es por enfermedad debe acompañarse de la respectiva certificación médica). Dos ausencias injustificadas al Seminario implican la pérdida del curso. Dos llegadas tardías equivalen a una ausencia injustificada. El presentarse después de iniciar el trabajo o el retirarse de lecciones anticipadamente se considerará como llegada tardía, siempre y cuando no superen los 15 minutos.
- Participar activamente en el Seminario hasta que se dé por concluido ésta. (Evítese entrar y salir para atender asuntos ajenos a la actividad).
- Trabajar coordinadamente y en cooperación con sus compañeros de práctica.
- Autoevaluar y coevaluar las experiencias de la práctica. Esto debe realizarse exclusivamente dentro del Seminario; por ello se evitarán los comentarios dentro y fuera de la institución o en lugares que no corresponden.
- Exponer en el Seminario los resultados de sus investigaciones y las experiencias educativas con sus estudiantes.

En la práctica Docente:

- Velar porque su presentación personal esté acorde con su rol profesional (cabello, vestimenta, etc.)

- Presentar las tareas y asignaciones en la fecha establecida. Por cada día de atraso en la entrega de los documentos el estudiante pierde un punto de la nota asignada a ese trabajo.
- La presentación personal es un factor muy importante en un educador. Por lo tanto, el practicante debe ajustarse a las normas que en ese sentido posea la institución y las que se acuerden con el profesor supervisor.
- Presentar los documentos personales y materiales didácticos, con excelente ortografía, redacción, caligrafía y estética.
- Aportar material adecuado y suficiente, para el buen desarrollo del plan de trabajo.
- Desarrollar un proyecto de investigación en el centro educativo donde realiza su práctica.

Aspectos Importantes:

- 1.- Se combinará la evaluación formativa con la sumativa con base en una lista de cotejo.
- 2.- Las lecciones del practicante serán observadas por los profesores cooperadores, supervisores y/o asistentes.
- 3.- La suspensión de la práctica docente sólo se autorizará por motivo de enfermedad del profesor – practicante comprobada mediante certificado médico, o muerte de un pariente muy cercano, previa presentación de acta de defunción.